

**ANEXO III**

**AVISO DE CONVOCATORIA A  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
N° 002-2012-SUNARP**

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, de conformidad con la Resolución N° -2012-SUNARP/SN del de de 2012; convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir plazas de Registradores Públicos y Asistentes Registrales, las mismas que se detallan en la página web de la SUNARP [www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe), banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**.

**DE LA INSCRIPCIÓN:**

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la SUNARP, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en el banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**. La inscripción sólo podrá realizarse respecto a una de las plazas convocadas, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página web de la SUNARP se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

**DE LAS EVALUACIONES:**

Las evaluaciones se realizarán en tres fases sucesivas; para pasar de una fase a otra se requiere haber aprobado la anterior con el mínimo requerido artículo 21° del Reglamento de Acceso a la Función Registral.

**CRONOGRAMA:**

Las fases del presente concurso se llevarán a cabo en la ciudad de Lima, y son: Examen Escrito; Calificación del curriculum vitae y Entrevista personal. Los postulantes declarados aptos para el Examen Escrito deberán presentarse en la Universidad que se comunicará oportunamente a través de la página web.

ETAPAS	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	04 de noviembre
Inscripción de postulantes (solo a través de la página web de la SUNARP)	05 al 08 de noviembre
Publicación de la relación de postulantes inscritos (vía web SUNARP)	09 de noviembre
Plazo para presentación de tachas	12 y 13 de noviembre
Resolución de tachas	14 de noviembre
Publicación de postulantes aptos para rendir el examen escrito	15 de noviembre
Examen escrito y publicación de resultados	18 de noviembre
Evaluación psicológica	19 de noviembre
Presentación de curriculum vitae documentado	19 al 21 de noviembre
Calificación del curriculum vitae	22 al 30 de noviembre
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal	03 de diciembre
Entrevista personal	04 al 12 de diciembre
Publicación de resultados finales (Diario El Peruano, diario de mayor circulación nacional y diarios de sede de jefaturas de Zonas Registrales)	16 de diciembre

La publicación de la relación de postulantes aptos para rendir el examen escrito se realizará únicamente en la página web institucional ([www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe)).

La información que se encontrará colgada en la página web institucional ([www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe)), bajo el banner **"CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS"**, a disposición de todos los interesados en postular al presente concurso serán:

- Enlace para ficha de inscripción vía web, la misma que contiene las declaraciones juradas.
- Temario para el concurso público de méritos.

- Tablas de calificación del curriculum vitae.
- Reglamento de Acceso a la función registral.

**EL JURADO CALIFICADOR**

860990-2

**PODER JUDICIAL**

**CORTES SUPERIORES  
DE JUSTICIA**

**Felicitan por la labor desempeñada  
a integrante del Consejo Ejecutivo  
Distrital de la Corte Superior de  
Justicia de Lima**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA  
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 33-2012-CED-CSJLI/PJ**

Lima, 27 de setiembre de 2012

**VISTA:**

La Resolución Administrativa N° 568-2010-P-CSJLI/PJ, de fecha 16 de julio de 2010; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la resolución administrativa de vista, se integró al doctor Ricardo Luis Calle Taguche, al Consejo Ejecutivo Distrital, culminando el periodo de dos años, en el ejercicio del cargo, el mes de julio del presente año.

Que, en sesión de la fecha, el Colegiado acordó, felicitar y expresar un especial reconocimiento, al Señor doctor Ricardo Luis Calle Taguche, por la labor desarrollada con responsabilidad y eficiencia como integrante del Consejo Ejecutivo Distrital, en representación de los Jueces Especializados y Mixtos, destacando su decidido proceder, temple y entrega al trabajo.

Por los fundamentos expuestos, en mérito al acuerdo adoptado y en uso de sus atribuciones.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.- FELICITAR y EXPRESAR** un especial RECONOCIMIENTO al Señor doctor Ricardo Luis Calle Taguche, por su labor desempeñada como integrante de este Órgano Colegiado de Dirección y Gestión Distrital.

**Artículo Segundo.- PONER** la presente Resolución Administrativa en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Suprema de la República, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Personal y del Magistrado reconocido, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

**HÉCTOR ENRIQUE LAMA MORE**  
Consejero

**LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA**  
Consejero

**CÉSAR JAVIER VEGA VEGA**  
Consejero

**JULIO CÉSAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Consejero

**NORVIL E. CIEZA MONTENEGRO**  
Consejero

861618-1